DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA HISTERECTOMÍA RADICAL

Nº Historia:

Anestesia.

cualificado para ello.

Con domicilio en	Doña:	deaños de edad	
Con domicilio en	Con domicilio en	y DNI N°	
En calidad de		deaños de edad	
DECLARO Que el DOCTOR/A	Con domicilio en	y DNI Nº	
Que el DOCTOR/A (NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL FACULTATIVO QUE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN Me ha explicado que es necesario/conveniente proceder, en mi situación, a realizar una HISTERECTOMÍA RADICAL. En mi caso la indicación quirúrgica es: 1. La intervención consiste en la extirpación del útero. La histerectomía radical lleva asociada la linfadenectomía y, en ocasiones (según la edad y localización de la neoplasia), la extirpación de los anejos (trompas y ovarios). La histerectomía radical suele practicarse por vía abdominal, si bien es posible realizarla también por vía vaginal o laparoscópica. 2. Consecuencias: La histerectomía supone la no posibilidad de tener hijos así como la ausencia de menstruaciones. La histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia en mujer joven, pudiendo recibir terapia hormonal sustitutiva posteriormente, según indicación médica. 3. Complicaciones y/o riesgos y fracasos: Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica quirúrgica como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lieva implicita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser: a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pélvicas). b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones vesícales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones vesícales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación			
Me ha explicado que es necesario/conveniente proceder, en mi situación, a realizar una HISTERECTOMÍA RADICAL. En mi caso la indicación quirúrgica es: 1. La intervención consiste en la extirpación del útero. La histerectomía radical lleva asociada la linfadenectomía y, en ocasiones (según la edad y localización de la neoplasia), la extirpación de los anejos (trompas y ovarios). La histerectomía radical suele practicarse por vía abdominal, si bien es posible realizarla también por vía vaginal o laparoscópica. 2. Consecuencias: La histerectomía supone la no posibilidad de tener hijos así como la ausencia de menstruaciones. La histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia en mujer joven, pudiendo recibir terapia hormonal sustitutiva posteriormente, según indicación médica. 3. Complicaciones y/o riesgos y fracasos: Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica quirúrgica como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lleva implícita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un minimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser: a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pélvicas). b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones intestinales. e. Fistulas. f. Quemaduras. g. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como.	DECLARO		
En mi caso la indicación quirúrgica es: 1. La intervención consiste en la extirpación del útero. La histerectomía radical lleva asociada la linfadenectomía y, en ocasiones (según la edad y localización de la neoplasia), la extirpación de los anejos (trompas y ovarios). La histerectomía radical suele practicarse por vía abdominal, si bien es posible realizarla también por vía vaginal o laparoscópica. 2. Consecuencias: La histerectomía supone la no posibilidad de tener hijos así como la ausencia de menstruaciones. La histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia en mujer joven, pudiendo recibir terapia hormonal sustitutiva posteriormente, según indicación médica. 3. Complicaciones y/o riesgos y fracasos: Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica quirúrgica como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lleva implicita una serie de posibles complicaciones comnes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser: a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pétvicas). b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones vesicales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones intestinales. e. Fistulas. f. Quemaduras. g. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como. 5. Alternativas: El médico me ha explicado que en ciertas circunstancias existen otras posibles opci	Que el DOCTOR/A(NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL FACULTATIVO QUE PROPORCIONA	LA INFORMACIÓN	
1. La intervención consiste en la extirpación del útero. La histerectomía radical lleva asociada la linfadenectomía y, en ocasiones (según la edad y localización de la neoplasia), la extirpación de los anejos (trompas y ovarios). La histerectomía radical suele practicarse por vía abdominal, si bien es posible realizarla también por vía vaginal o laparoscópica. 2. Consecuencias: La histerectomía supone la no posibilidad de tener hijos así como la ausencia de menstruaciones. La histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia en mujer joven, pudiendo recibir terapia hormonal sustitutiva posteriormente, según indicación médica. 3. Complicaciones y/o riesgos y fracasos: Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica quirúrgica como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lleva implicita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser: a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pélvicas). b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones vesicales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones intestinales. e. Fistulas. f. Quemaduras. g. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hemias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como	Me ha explicado que es necesario/conveniente proceder, en mi situación, a realiza	ar una HISTERECTOMÍA RADICAL.	
ocasiones (según la edad y localización de la neoplasia), la extirpación de los anejos (trompas y ovarios). La histerectomía radical suele practicarse por vía abdominal, si bien es posible realizarla también por vía vaginal o laparoscópica. 2. Consecuencias: La histerectomía supone la no posibilidad de tener hijos así como la ausencia de menstruaciones. La histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia en mujer joven, pudiendo recibir terapia hormonal sustitutiva posteriormente, según indicación médica. 3. Complicaciones y/o riesgos y fracasos: Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica quirúrgica como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lleva implicita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser: a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pélvicas). b. Hemorragias con la posible encesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones vesicales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones intestinales. e. Fístulas. f. Quemaduras. g. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como	En mi caso la indicación quirúrgica es:		
 Consecuencias: La histerectomía supone la no posibilidad de tener hijos así como la ausencia de menstruaciones. La histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia en mujer joven, pudiendo recibir terapia hormonal sustitutiva posteriormente, según indicación médica. Complicaciones y/o riesgos y fracasos: Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica quirúrgica como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lleva implícita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser:			
histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia en mujer joven, pudiendo recibir terapia hormonal sustitutiva posteriormente, según indicación médica. 3. Complicaciones y/o riesgos y fracasos: Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica quirúrgica como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lleva implícita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser: a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pélvicas). b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones vesicales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones intestinales. e. Fístulas. f. Quemaduras. g. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como		e realizarla también por vía vaginal o	
la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) Ileva implícita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad. Las complicaciones específicas de la intervención quirúrgica, por orden de frecuencia, pueden ser: a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pélvicas). b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones vesicales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones intestinales. e. Fístulas. f. Quemaduras. g. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como	histerectomía con anexectomía bilateral conlleva la instauración de la menopausia		
a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdominal, pélvicas). b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o postoperatoria). c. Lesiones vesicales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones intestinales. e. Fístulas. f. Quemaduras. g. Lesiones vasculares y neurológicas. A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias poslaparotómicas (abdominales). Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como	la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanza una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias	ada, anemia, obesidad) lleva implícita que podrían requerir tratamientos	
Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada. 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como	 a. Infecciones con posible evolución febril (urinarias, de pared abdon b. Hemorragias con la posible necesidad de transfusión (intra o poste c. Lesiones vesicales, ureterales y/o uretrales. d. Lesiones intestinales. e. Fístulas. f. Quemaduras. 	ninal, pélvicas).	
 4. Por mi situación actual, el médico me ha explicado que pueden aumentar o aparecer riesgos o complicaciones como. 5. Alternativas: El médico me ha explicado que en ciertas circunstancias existen otras posibles opciones terapéuticas 	A largo plazo podrían existir prolapsos (descensos) de cúpula vaginal o hernias p	poslaparotómicas (abdominales).	
5. Alternativas: El médico me ha explicado que en ciertas circunstancias existen otras posibles opciones terapéuticas		o podrá modificar la técnica quirúrgica	
5. Alternativas : El médico me ha explicado que en ciertas circunstancias existen otras posibles opciones terapéuticas	como		
6. Anestesia: La histerectomía radical precisa anestesia, que será valorada bajo la responsabilidad del Servicio de	5. Alternativas : El médico me ha explicado que en ciertas circunstancias existe como sustitutivas y/o complementarias: radioterapia u hormonoterapia.	n otras posibles opciones terapéuticas	

7. **Transfusiones**: No se puede descartar a priori que en el transcurso de la intervención programada surja la necesidad de una transfusión sanguínea, que, en todo caso, se realizaría con las garantías debidas y por el personal facultativo

8. **Anatomía Patológica**: La pieza o piezas extirpadas en la intervención se someterán a estudio anatomopatológico posterior para obtener el diagnóstico definitivo, siendo la paciente y/o sus familiares o representante legal, en su caso, informados de los resultados del estudio.

He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo, y el facultativo que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y **me ha aclarado** todas las dudas que le he planteado.

También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, **puedo revocar** el consentimiento que ahora presto.

Por ello, manifiesto que estoy satisfecha con la información recibida y que **comprendo** el alcance y los riesgos del tratamiento quirúrgico propuesto.

Y en tales condiciones	CONSIENTO	
Que se me realice una HISTERECTOMÍA RADICAL		
En(LUGAR Y FECI	HA)	
Fdo: EL/LA MÉDICO	Fdo: LA PACIENTE	
	Fdo: EL/LA REPRESENTANTE LEGAL (si procede)	
REVOCACIÓN		
	(NOMBRE y DOS APELLIDOS) y DNI Nº	
	(NOMBRE y DOS APELLIDOS) y DNI №	
	(REPRESENTANTE LEGAL, FAMILIAR O ALLEGADO) (NOMBRE y DOS APELLIDOS DE LA PACIENTE)	
REVOCO el consentimiento prestado en fechay no deseo proseguir el tratamiento propuesto, que doy con esta fecha por finalizado.		
En	(LUGAR Y FECHA)	

Fdo: EL/LA MÉDICO

Fdo: EL/LA REPRESENTANTE LEGAL (si procede)

Fdo: LA PACIENTE